

SESIONES ORDINARIAS
2016
ORDEN DEL DÍA N° 539

Impreso el día 8 de septiembre de 2016

Término del artículo 113: 19 de septiembre de 2016

COMISIÓN DE DISCAPACIDAD

SUMARIO: **Designación** de Gustavo Fernández quien portará la bandera argentina en la ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016. Expresión de beneplácito. **Calleri**. (2.593-D.-2016.)

Dictamen de comisión

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad ha considerado el proyecto de declaración del señor diputado Calleri, por el que se expresa beneplácito por la designación de Gustavo Fernández para portar la bandera argentina en la ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconseja por unanimidad su tramitación conforme lo establece el artículo 114, segundo párrafo, del Reglamento de la Honorable Cámara.

Sala de la comisión, 31 de agosto de 2016.

José A. Ciampini. – Norma A. Abdala de Matarazzo. – Ana I. Copes. – Gabriela R. Albornoz. – Héctor W. Baldassi. – Alicia I. Besada. – Nilda M. Carrizo. – Josefina V. González. – Stella M. Huczak. – Ana M. Llanos Massa. – María L. Masín. – Juan M. Pedrini. – Gisela Scaglia.

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Expresar beneplácito por la designación de Gustavo Fernández quien portará la bandera argentina en la ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016.

Agustín S. Calleri.

INFORME

Honorable Cámara:

La Comisión de Discapacidad en la consideración del proyecto de declaración del señor diputado Calleri, por el que se expresa beneplácito por la designación de Gustavo Fernández para portar la bandera argentina en la ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos de Río de Janeiro 2016, ha aceptado que los fundamentos que lo sustentan expresan el motivo del mismo y acuerda que resulta innecesario agregar otros conceptos a los expuestos en ellos.

José A. Ciampini.

FUNDAMENTOS

Señor presidente:

El presente proyecto tiene como finalidad declarar la satisfacción de esta Honorable Cámara de Diputados de la Nación por la designación, por parte del Comité Paralímpico Argentino (COPAR), del señor Gustavo Fernández como abanderado en la ceremonia inaugural de los Juegos Paralímpicos 2016, a realizarse el próximo 7 de septiembre en el estadio de Maracanã, cito en la ciudad de Río de Janeiro, Brasil.

El señor Gustavo Fernández, oriundo de Río Tercero, provincia de Córdoba, es un deportista adaptado el cual se destaca como tenista. Con apenas un año y medio de vida, sufrió un infarto medular que lo dejó parapléjico, pero eso no fue un impedimento para hacer su vida con valentía y coraje desarrollando una carrera deportiva de élite.

Comenzó la práctica de tenis a los 6 años, a los 12 decide inscribirse en la Asociación Argentina de Tenis. En la actualidad ocupa el sexto lugar del ranking mundial de la Federación Internacional, donde llegó a estar tercero en el año 2013. El año pasado obtuvo el campeonato, en modalidad dobles, de Wimbledon

y en Toronto, disputó los Juegos Parapanamericanos, obteniendo dos medallas doradas en modalidades singles y dobles.

Por los motivos expuestos, considero que se trata de un deportista merecedor de nuestro acompañamiento y es por ello que solicito la aprobación del presente proyecto.

Agustín S. Calleri.